



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>3097</b>
-------------

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: JOEL ANTONIO MEZA ACEITUNO

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA

<b>ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE DICTAMEN JURÍDICO DE CONTRATOS Y CONVENIOS</b>		
<b>LUGAR DE LA COMISIÓN: DURANGO, DGO.</b>	<b>DEL: 16/05/2019</b>	<b>AL: 17/05/2019</b>
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL</b>		
<b>1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN</b>		
<p>Revisar los métodos de trabajo para validar, emitir opiniones, dictámenes técnico-jurídicos en el desahogo de consultas de carácter jurídico, dictaminación jurídica de contratos y convenios, tramite de publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, de Notariado y Operaciones inmobiliarias, y Apoyo Técnico Legal, respecto a la aplicación de las disposiciones legales, reglamentarias, administrativas y otros ordenamientos jurídicos vinculados a las actividades previstas en los numerales 8.1 y 8.1.2, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos</p>		
<b>2. ACTIVIDADES REALIZADAS</b>		
<p>Se tuvieron a la vista un total de 177 contratos y convenios celebrados conforme a las leyes de Adquisiciones y Obra Pública, los cuales contaban con su respectivo dictamen y las hojas de trabajo que sustentaban los mismos, de los cuales se revisaron de forma aleatoria un total de 71 instrumentos jurídicos, realizándose una cédula por contrato y convenio revisado con sus respectivas observaciones y teniendo como documento final un acta de la visita.</p>		
<b>3. CONCLUSIONES</b>		
<p>Se observó que cada uno de los contratos y convenios en materia de adquisiciones y obra pública, cuentan con sus respectivos dictámenes jurídicos y hojas de trabajo que sustentan la elaboración de los mismos, sin embargo, se realizaron observaciones a los mismos las cuales constan en las cédulas de revisión de cada instrumento revisado.</p>		
<b>4. RESULTADOS OBTENIDOS</b>		
<p>De los dictámenes de los contratos celebrados al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento:        En el objeto no se describe el referido en la cláusula primera del contrato, se establece monto mínimo el cual no es aplicable a la materia, las cantidades deben escribirse tal como aparecen en el contrato (con sus signos en moneda respectivos), en el apartado de vigencia conforme al modelo de dictamen debe decir plazo de ejecución (art. 79 del Reglamento y 2º párrafo de la cláusula cuarta del contrato), no se señala el nombre de los servidores públicos que intervienen en el procedimiento de contratación de conformidad con las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en el numeral SEGUNDO del dictamen, en el cual se indica la fundamentación del instrumento jurídico, se hace mención a legislación en materia de adquisiciones.</p> <p>En los dictámenes de ambas materias (obra pública y adquisiciones): se indica ser un procedimiento de Licitación Pública Nacional, cuando son Adjudicaciones Directas, en adjudicaciones directas no se presentan juntas de aclaraciones y se mencionan las mismas, y en el numeral TERCERO, se omite el nombre del Delegado Estatal que firma el contrato.</p>		
<b>5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA</b>		
<p>Se sugirió subsanar las observaciones derivadas de la visita de apoyo, para lo cual se proporcionó un modelo de sello a efecto de que realicen el sellado en cada una de las páginas de los contratos y se indicó que el modelo de dictamen debe adecuarse al caso específico del contrato de cada materia, lo anterior con el objeto de unificar criterios en materia de dictaminación jurídica de contratos y convenios.</p>		

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**CARLA JANETE ROJAS RAMIREZ**  
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032